8.173

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial las Jornadas "Reflexionando el Derecho del Trabajo", organizadas coordinadamente por la Universidad Nacional de La Rioja y la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, a llevarse a cabo en la Sede Académica Capital de la U.N.LAR., los días 22 y 23 de junio de 2007.-

ARTICULO 2°- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 122º Período Legislativo, a veintiún días del mes de junio del año dos mil siete. Proyecto presentado por el diputado **GUSTAVO RAFAEL MINUZZI.-**

L E Y Nº 8.173.-

FIRMADO:

SERGIO GUILLERMO CASAS - VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

JORGE ENRIQUE VILLACORTA - PROSECRETARIO LEGISLATIVO A CARGO DE LA SECRETARIA LEGISLATIVA